



DECRETO Nº 7016 /2016

ARICA, 28 DE ABRIL DEL 2016.-

VISTOS:

- a) Ordinario N° 1090, de fecha 06 de Abril del 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita autorizar programa denominado "DIA DEL MONITOR INFANTIL".
- b) Memorándum N° 435, de fecha 12 de Abril del 2016, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa disponibilidad presupuestaria".
- c) Registro de Correspondencia N° 6594, de fecha 13 de Abril del 2016, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "DIA DEL MONITOR INFANTIL", que se detalla a continuación:

- ANTECEDENTES GENE	R	ALES TO THE STATE OF THE STATE	100		
.1 NOMBRE	:	Día del monitor infantil			
.2 EJECUTA	:	IMA - Dirección de Desarrollo Comunitario - Oficina comunal de la infanc	ia		
.3 FECHA	:	Mayo – Junio 2016			
MARCO REFERENCIA	VL:		S. Sant Sant of		
II LEGAL		La oficina comunal de la infancia desarrollara la celebración del día del monitor, conmemorando a los voluntarios que día a día trabajan con los niños y niñas de los distintos sectores, fomentando el derecho de participación según lo indica el artículo 31 de la convención de los derechos de los niños y niñas donde Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño y niña, "participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento". Y según el artículo 4 de la Ley 18695, A) y E).			
.2 DESCRIPCIÓN		La oficina comunal de la infancia ofrecerá una jornada (cena) destinada a conmemorar el día del monitor infantil, una forma de agradecimiento a los tantos voluntarios que trabajan durante todo el año en los respectivos clubes infantiles.			
II OBJETIVO:	3 S				
		e insumos para la ejecución y celebración de una cena para los mo	onitores de los		
<u>distintos clubes infantile</u>			SECTION		
V RECURSOS INVOLU	ÇR	ADOS:			
F.1 HUMANOS	:	 ☑ Alcalde de Arica. ☑ Dirección de Desarrollo Comunitario. ☑ Oficina de infancia y juventud. 			
I.2 MATERIALES	:	Insumos portal			
		DESCRIPCIÓN	TOTAL		
		Servicio de cena	700.000		
		Premios varios	400.000		
		Producción de eventos	400.000		
		Total Valor total del Programa impuesto incluido \$ 1.500.000	1.500.000		
/ ITEM 'RESUPUESTARIO	:	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestari con los fondos Municipales.	o y financiado		

.1,- ÁREÁ DE GESTIÓN: A.G. Nº 05 Programas Recreacionales

.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Servicio de cena	215.22.08.011.001 215.22.Q8.999.004	Producción de eventos Otros servicios generales	700.000
Premios varios	215.24/01,008.004.001	Dideco (Gto. premios y otros)	400.000
Producción de eventos	215.22.08.011.001 215.22.08.999.004	Producción de eventos p/terceros (s. alzada) Dideco Otros servicios generales	400.000
		Valor Total \$	1.500.000

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Dirección de Control, Cultura, Asesoría Jurídica y Secretaría Municipal.

VRRUTIA CÁRDENAS

CALDE DE ARICA

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

CARLOS CENTARIA LLEGUILLOS

NICIPAL